



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de febrero de 2003

Expediente N° 8178/02

RES. D. Cs. Ex. N° 001/03

VISTO:

Que por Res. D. Cs. Ex. N° 218/02, se otorgó al Sr. Federico Anibal Herrera Calabresi - L.U. N° 209.538, alumno de la carrera de Licenciatura en Química (Plan/97), reconocimiento parcial de la asignatura Matemática 1;

CONSIDERANDO:

El informe de la cátedra, que corre agregado a fs. 29 de estos actuados:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. FEDERICO ANÍBAL HERRERA CALABRESI - L.U. N° 209 538, alumno de la carrera de Licenciatura en Química (Plan/97), reconocimiento de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería- U.N.Sa., más prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura MATEMATICA 1 de la carrera de Licenciatura en Química, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
SZ

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS